

Noticiero de Soria

PRECIOS DE SUSCRIPCIONES.

En Soria y la península, tres meses 1'50 pesetas; seis meses, 3 id. y un año 5 id.—En el Extranjero, doble precio.

DIRECTOR Y PROPIETARIO:

PASCUAL P. RIOJA

Redacción y Administración, Soportales del Collado, 42.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se publican previo convenio de precio y pago.

La correspondencia y originales á la dirección del periódico.

Carreras de velocidad.

Gracias á las informaciones periodísticas, se ha conseguido que despierte gran interés la carrera de automoviles que tendrán lugar del 24 al 27 del actual entre París y Madrid, á las velocidades vertiginosas, hasta de 90 kilómetros por hora.

Al paso que vamos, las carreras de velocidad internacional, van á concluir por absorberlo todo, á más de la atención pública, y por lo que se refiere á la proyectada, ya se están circulando oficios y órdenes á los monterillas cuya jurisdicción está incluida en el itinerario para que queden libres de pasajeros los trozos respectivos de carretera el día de la carrera.

Constituirá, en verdad, un espectáculo curioso el paso; como saetas, de esos vehículos, por pueblecitos que no tendrán ni remota idea de lo que determina esa marcha espantable, suficiente para reducir á papilla á los viajeros sí, por desgracia, tropezasen con un obstáculo imprevisto.

Fuera del automovilismo se han visto también carreras de velocidad inusitada. Hay quien ha llegado de simple escribiente en un Ministerio á Subsecretario ó Director general en menos tiempo del que se persigna un cristiano, y ni con gasolina, ni con electricidad, ni con vapor consigue nadie llegar tan deprisa.

Influencias misteriosas, apoyos ocultos, fuerzas ignoradas, han sido el motor maravilloso que ha hecho que esos individuos que ayer eran, como quien dice, unos cualesquiera sean hoy personajes de mucho viso, ocupando altas posiciones, y ejerciendo presión en los asuntos públicos como verdaderas potencias.

Son ejemplos raros, es verdad, pero corren como relámpagos, sin que se les ponga nada por delante, y ¡pobre del que se proponga interceptarles el paso!; será atropellado sin remisión de ningún género.

Estas carreras tan vertiginosas tienen sus ventajas y sus inconvenientes. Si el camino es llano, pueden correr sin hacer daño ni producir cañalismsos, pero si por cualquier circunstancia hay dificultades ó tropiezos, puede el *chaffeur*, despamparse, como dicen en su pintoresco lenguaje los golfos por derecho propio, y estrellarse *bonitamente*.

Por fortuna no son de temer ahora esos terribles accidentes. Un genial periodista parisién acaba de recorrer en tres días los 1.400 kilómetros que

separan las capitales de Francia y España, montado en un automovil, y ¡oh pasmo! no sabe cómo elogiar las carreteras españolas, modelo de comodidad para las velocidades inverosímiles.

El buen estado de conservación del piso, las rectas larguísimas, las pendientes suaves, la falta de polvo, el arbolado que anima los linderos, todo eso hace que los excursionistas puedan efectuar con sus máquinas recorridos de 100 y 110 kilómetros de velocidad por hora, que en otros países más adelantados no se pueden alcanzar.

Queda, pues, confirmado por el testimonio de esos amables extranjeros que España es el país en que se hacen carreras más veloces. ¡Buena pro les haga á los favorecidos! En cambio, hay también muchísimos que se puede decir que han hecho la carrera por *intrigas*. La escala cerrada y la antigüedad rigurosa son el *vértigo*, el *disloque*; pero á la inversa, y hay quien no avanza un metro de terreno en su clase ni en treinta años.

Por eso en cuestión de carreras rápidas y lentas no se puede hablar, porque hay para todos los gustos, y la cuestión es *caer de pié* como los gatos, confirmando aquel adagio de: «Fortuna te dé Dios, hijo, que el saber poco te vale.»

De lo que principalmente se queja el referido periodista genial es de la *falta de aceite* ó petrolina en muchos sitios, citando algunos puntos de importancia en que no hay poco ni mucho, porque los derechos de consumo son tan exorbitantes que no hay medio de adquirirlo, y esto es un grave inconveniente, porque sin *aceite no se mueve la máquina*. Y ya se sabe: para que el vehículo marche bien es preciso lubricar los ejes.

ABEL IMART.

En pró de las buenas mozas.

Estamos de pega, mis queridas lectoras: como si no fuera bastante la guerra que el moderno corsé nos hace con sus formas exageradas y sus inhumanas presiones, nos sale ahora al paso, para tronchar en flor todas nuestras esperanzas; un sabio personaje inglés, á quien le ha pasado por la cabeza la idea peregrina de condenarnos al rincón de lo inservible.

Mucho y bueno han escrito sobre el porvenir de las mujeres, sabios y pensadores extranjeros, y no ha faltado en España quien, siguiendo rumbos hasta ahora combatidos, más por egoísmo que por lógico razonamiento, echara su cuarto á espadas sobre el asunto; pero el decreto del indicado mister ha lanzado por tierra cuantos castillos fabricáramos en nuestra imaginación y dicho se está que, cuando en Inglaterra,

cuna del feminismo, se da el paso, nada bueno podemos esperar nosotras de los traductores y arregladores.... de ideas, que corren por nuestros lares.

Un profesor ruso, Darkhevith, ha dado una interesante conferencia encaminada á investigar si la organización de la mujer ofrece condiciones de inferioridad, respecto á la del hombre, que le impidan lograr el mismo desarrollo intelectual.

Así se ha creído, en efecto, porque el cerebro del hombre es siempre de mayor peso que el de la mujer; pero tal argumento desaparece al observar que los hombres inteligentes no son los del cerebro más pesado, aventajándole el del elefante y la ballena.

Tampoco puede medirse el desarrollo intelectual por la relación entre los pesos del cerebro y del individuo, porque salen favorecidos los pájaros y los monos; ni tampoco por las circunvalaciones cerebrales, mayores en el elefante y el carnero, ni por el desarrollo de los lóbulos centrales, superior en la mujer respecto al hombre.

La medida que ha buscado el sabio ruso es la de la relación entre el peso del cerebro y el de la médula, comprobando que es muy superior en el hombre á todos los animales: esta relación en el hombre es de 49'4 y en la mujer de 49'3, deduciendo que no hay razón alguna para sostener la pretendida inferioridad femenina.

Pero el duque de Norfolk, que á la cuenta ejerce el cargo de director general de Correos de Inglaterra, tiene un modo especial de considerar esa cuestión que hoy se llama el feminismo. Por lo visto el señor duque no opina que debe privarse á las mujeres de ciertos derechos, que solamente los hombres han gozado hasta ahora.

Pero si está dispuesto á concedérselos, es con ciertas limitaciones: por hoy solo se los da á las buenas mozas.

El tal duque no es como aquel monarca de la antigüedad, que censurado por haber hecho su esposa á una mujer de muy poca estatura, dijo para defenderse, que la había escogido así, porque «de lo malo, poco».

Miliord lo entiende de otra manera. Bien sea por no parecerle mala la mujer en sí, como le sucedía al rey de marras, y creer por el contrario que, siendo cosa agradable y buena, enanto más haya mejor, ó bien por habérselo figurado el talento y las cualidades morales están en relación con la estatura, ello es que nuestro duque ha dispuesto que no pueda optar á un empleo en Correos y Telégrafos ninguna jóven que no tenga por lo menos cinco pies y dos pulgadas de estatura. Es decir, un metro y 55 centímetros próximamente.

Esta medida, cuya importancia es imposible desconocer, ha interesado vivamente en Inglaterra á la opinión pública, que en vano trata de indagar los motivos que han impulsado al señor duque á tomarla.

Pensar que en un asunto de tanta importancia como el buen servicio de Correos y Telégrafos, el señor director general del ramo, ha procedido por capricho y de ligero, sería hacerle una ofensa gravísima. Tampoco es dable admitir que en su resolución haya influido cierto dicho vulgar que se aplica á los caballos y por el cual hubiera podido pensar: «ande ó no ande, inglesa grande.»

De todos modos, es seguro que esa medida sentará muy mal á las pobres chicas que no lleguen á la talla y se vean así privadas de aspirar á destinos de tal altura.

Si existe una relación entre la estatura y las aptitudes profesionales, resultará que aquí, en España, hemos tenido ministros

que ni siquiera telegrafistas habrían podido ser en Inglaterra.

GLORIA ROSALES.

EL CATASTRO

El proyecto presentado por la Junta del Catastro se propone, en síntesis, lo siguiente, según las palabras copiadas de la exposición:

1.º Que España disponga cuanto antes de un mapa planimétrico, y que para ello se aprovechen todos los trabajos hechos hasta ahora.

2.º Que dicho mapa se levante, no perdiendo de vista que ha de servir de apoyo á trabajos parcelarios con que ha de completarse.

3.º Que el esqueleto de aquél, relleno con los datos de las masas de cultivo y de aprovechamientos del suelo, se utilice desde luego para repartir equitativamente el impuesto sobre la propiedad territorial entre los Municipios y entre los contribuyentes, previo el concurso de informaciones que han de recogerse sobre nuestro estado agrícola en sus diferentes aspectos, principalmente el económico ó evaluatorio de líquido imponible de cada finca.

4.º Que se aprovechen los organismos existentes para tal labor, y que las nuevas oficinas locales, de preciso establecimiento para la conservación del avance catastral, sean á la vez el órgano que proceda á la parcelación, las cuales por otra parte, serán dependencias importantes de la Administración de la Hacienda en la provincia. En este concepto, tal vez puedan utilizarse como base firme de la anhelada reorganización municipal, si llegan á hacerse cargo de las funciones que hoy corresponden á los Ayuntamientos en los impuestos de carácter general.

5.º Que la parcelación resulte de un espontáneo movimiento social, estimulado por el auxilio y las subvenciones que el Estado otorgue.

6.º Que el trabajo parcelario se conserve.

7.º Que el Claustro y el Registro de la Propiedad sean instituciones hermanas; y

8.º Que aquél se aproveche para titular ó inscribir las fincas en la forma más sencilla posible, estableciéndose títulos *reales* de la propiedad inmueble, que motivarán la reforma conveniente de nuestro derecho hipotecario y fomentarán el crédito territorial.

CONTRA LAS PROPINAS

Mr. Edwards, representante de la Indianapolis en el Congreso norteamericano, ha tenido la excelente idea de pedir la adopción de una ley contra las propinas.

Según parece, esa costumbre europea tiende á generalizarse de un modo alarmante en los Estados Unidos, «con detrimento—dice el autor del *bill*—de la dignidad humana.»

He aquí el texto de la nueva ley.

«Queda prohibida la aceptación de propinas por los empleados de hoteles, cafés, cervecerías, peluquerías ferrocarriles ó por un obrero cualquiera, así como el ofrecimiento de las mismas por los propietarios, clientes ó viajeros.»

Las transgresiones de esta ley serán castigadas con multas de 25 dollars y diez días de prisión.»

Oficial.

Real orden importante.—Trenes de tercera clase.

El ministro de Agricultura y Obras públicas, señor marqués del Vadillo, ha dictado una importante real orden dirigida al director general de Obras públicas, recordando que dispone el artículo 125 del vigente reglamento de Policía de Ferrocarriles que los animales, mercancías y cualesquiera otros efectos que hayan de transportarse en los trenes de gran velocidad, salgan en el primero que comprenda «vagones de todas clases», siempre que hayan sido presentados al registro tres horas antes de la señalada para la partida; agregando que «sino hubiese trenes con carruajes de todas clases que recorran el trayecto adonde van consignados, deberán transportarse en el primero que parta, sea expreso ó correo.»

Añade el marqués del Vadillo, en la disposición de que nos ocupamos, que algunas compañías de ferrocarriles, dando una interpretación errónea á lo que dispone el artículo citado, vienen proscribiendo de los trenes correos á los viajeros de tercera clase y relegándoles á los trenes mixtos.

Después de atinadas observaciones, dice la parte dispositiva lo siguiente:

«1.º Que se haga constar que el verdadero sentido del primer párrafo del artículo 125 del vigente reglamento de Policía de ferrocarriles es el que se desprende de su texto literal; y, por consiguiente, que los animales, mercancías y cualesquiera otros efectos, que hayan de transportarse en los trenes de gran velocidad, saldrán en el primero que comprenda vagones de todas clases, esto es, tanto de viajeros como de mercancías, siempre que hayan sido presentados al registro tres horas antes de la señalada para la partida; siendo solamente obligatorio su transporte en los trenes, exclusivamente de viajeros, aunque lleven coches de las tres clases de estos, cuando no haya establecido un tren mixto que recorra el trayecto comprendido entre la estación de facturación y la de destino de los referidos efectos.

2.º Que se tenga en cuenta lo expresado en el número anterior por las Compañías de ferrocarriles al formar los itinerarios de sus trenes, al efecto de no proscribir de los correos á los viajeros de tercera clase, como algunas vienen haciendo por dar equivocada interpretación al precepto reglamentario de que se viene tratando.»

Farmacias municipales.

Las Juntas de gobierno del Colegio de Farmacéuticos de Madrid y otras poblaciones importantes, habían solicitado del ministro de la Gobernación que se dictara una disposición de carácter general, en la que, de acuerdo con la ley de Sanidad y Ordenanzas de Farmacia, se declarase que las Corporaciones administrativas no están autorizadas para establecer otras farmacias que las destinadas exclusivamente al servicio de sus Hospitales.

La Sección primera de la Dirección de Administración entiende que solo los Hospitales de la Beneficencia provincial pueden tener farmacias para el servicio exclusivo de los mismos, la Dirección de Sanidad amplía esa facultad á todo Hospital, sea cual fuere su carácter, y en cambio la Dirección de Administración sienta una opinión radical distinta, reconociendo el libre derecho de las Diputaciones y Ayuntamientos para establecer farmacias con destino á la Beneficencia, incluso la domiciliaria, sin más limitación que la de poner un farmacéutico al frente de tales establecimientos.

Oído el Consejo de Estado, se ha dictado una Real orden disponiendo:

1.º Que en todo Hospital podrá haber una farmacia, siempre que su despacho se limite al servicio interior de aquél y estuviere regentada por un farmacéutico; y
2.º Que los Ayuntamientos, si bien pue-

den utilizar esa facultad cuando sostuvieren algún Hospital, no son personas autorizadas para establecer ninguna otra farmacia.

Se consigna, además, que la anterior resolución se entienda como de carácter general y en consecuencia de las instancias presentadas por los Colegios farmacéuticos de Vitoria, Alicante, Almería, Murcia, Cartagena y La Unión.

Noticias

El diputado á Cortes soriano don Luis Marichalar, Vizeconde de Eza, ha sido elegido Secretario primero del Congreso, cargo honroso y de confianza por el que sinceramente le felicitamos.

El Senador don José de Parres, no ha podido obtener una Secretaría en la Alta Cámara.

Parece que un ganadero de Covalada ha manifestado al señor Alcalde de Soria, que si se le permite traer treinta, cuarenta ó más toros bravos al monte de Valonsadero, en esta temporada, no tendrá inconveniente en hacerlo así para que las Cuadrillas no carezcan de toros en las próximas Fiestas de San Juan.

Los ganaderos sorianos que ya han vendido á buen precio sus reses bravas, no deben oponerse á ello y así no carecerán las Fiestas ni de Saca ni de compras de toretes.

Mañana á las ocho de la misma harán su primera comunión en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced, las niñas del Colegio de la Presentación que dirige doña Purificación Escudero, y por la tarde á las cuatro en la misma iglesia, renovarán las promesas hechas en el Bautismo.

En el mes actual termina el periodo voluntario para la adquisición de las cédulas personales sin que cuesten el recargo correspondiente, que pasado el mes se les ha de aplicar.

Al Ayuntamiento de la villa de Burgo de Osma, le ha sido concedida una subvención de dos mil pesetas para el concurso de ganados que celebrará en el próximo mes de noviembre.

Por el Ayuntamiento soriano se ha acordado colocar en la noria alta de los paseos de la Dehesa, un molino de viento á semejanza del que hace poco tiempo trajo á Soria nuestro paisano don Venancio Morales.

Celebraremos que dé el apetecido resultado y no se carezca de agua para el riego de los jardines y arbolados del mejor de los paseos de la capital.

En la segunda quincena de abril último y en la primera del mes actual, se han recaudado en los cepillos de la limosna á San Antonio 19,50 pesetas, las cuales invertidas en pan ha sido repartido por las religiosas de Santa Clara entre los pobres de Soria.

Mañana con motivo de la festividad del día saldrá á las seis de la mañana de la iglesia de Santa María la Mayor, el Santísimo Sacramento para dar la comunión pascual á los enfermos é impedidos de la población, asistiendo á este solemne acto las bandas de música de la capital.

Enviamos la más cordial enhorabuena á nuestro estimado paisano el joven abogado don José Cacho Molina por su cargo de Secretario del Ayuntamiento de la importante villa de Agreda, el cual ha obtenido por unanimidad y con gran simpatía de aquel vecindario.

Una nueva desgracia aflige á nuestro querido paisano el conocido abogado y

Juez municipal de Burgo de Osma don Benito Navas Molina, habiendo perdido para siempre otro de sus hijos; la preciosa niña Carmen de un mes de edad.

Reciban el señor Navas y su digna señora doña Juana Arranz, nuestro más sentido pésame por la nueva é irreparable pérdida que hoy lloran.

Esta noche y mañana celebrará el Círculo Mercantil soriano una Velada poniéndose en escena por varios aficionados los juguetes cómicos «La mujer de Ulises» y «La Muñeca», el coro mazurka de la zarzuela «Las zapatillas» y la comedia en un acto «El sueño dorado.»

De viaje:

En el tren directo de anoche, regresaron á la capital muchos de los viajeros que marcharon el jueves último á Madrid con motivo de las festividades de San Isidro.

De Madrid ha regresado con su esposa é hijos, nuestro paisano don Policarpo Molinero, que se hallará en Soria algunos días, saliendo después á su posesión de Lodares de Osma á pasar la temporada veraniega.

Nuestro paisano el Ayudante de Obras públicas don Nicasio Martlalay salió noches pasadas para Zaragoza á su nuevo destino de la División hidrológica del Ebro, y quizá regrese á Soria este verano á pasar breve temporada con licencia, lo cual celebraremos.

En el tren correo de ayer llegaron de Granada y Madrid nuestro querido amigo don José Alfonsetti, su distinguida esposa doña Juana Maestre y su bella hermana Angelita.

En el coche correo de Burgos ha marchado esta mañana el conocido médico oculista don Adolfo Alvarez, que quizá regrese á Soria para octubre próximo.

Son varias las familias sorianas que se disponen á venir á la capital y la provincia á pasar la próxima temporada veraniega.

Esta tarde á las seis, hará su entrada en Soria el Illmo. Prelado de la Diócesis, al cual saldrán á recibir las Autoridades y Clero.

El Mercado de hoy en Soria.

Con motivo de la festividad de mañana se ha celebrado hoy miércoles el mercado. Ha asistido gran concurrencia y los cereales se han vendido á 11 pesetas la fanega de trigo puro; á 9'50 la de común y á 9 la de centeno.

La cebada tardía á 9 pesetas y á 8'50 la temprana. La avena á 8'50. Se han hecho bastantes transacciones.

En cuanto al mercado de ganados, va en aumento de un modo considerable.

Se ha puesto en el Ferial del Campo mucho ganado lanar, de cerda y vacuno joven.

Las transacciones han sido muy numerosas.

Se han vendido corderos primales de 17 á 20 pesetas, unq.

Oveja con corderillo á 21 pesetas.

Corderos, á 11 ídem y borregos á 12'50.

De ganado de cerda, á 60 pesetas los marzales y los lechares á 16 ídem.

Reses vacunas, á 325 toros de dos á tres años y novillas de la misma edad á 330 ídem. Las crias á 240 pesetas.

Promete cada vez más este nuevo mercado.

BOLETÍN RELIGIOSO

Mañana jueves fiesta de la Ascensión del Señor á las diez de su mañana se celebra en la Insigne iglesia Colegial función so-

lemne, predicando el sermón el Licenciado don Pedro Herranz Alonso, Canónigo de la misma.

El viernes próximo á las diez de su mañana en la iglesia de San Juan de Rabanera función solemne en honor de la gloriosa Santa Rita de Casia, estando encargado de su panegírico el presbítero don José Andrés González, párroco electo de la de Narros.

El próximo sábado á las seis de la tarde continúa en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen el devoto ejercicio del Mes de María, comenzando la novena á la Reina de Todos los Santos y Madre del Amor Hermoso.

Sucesos en la provincia.

Muerto en riña.

Según comunica el Alcalde de la villa de Espeja al señor Gobernador civil de la provincia, la noche del viernes último á las nueve, riñeron los mozos del pueblo Cornelio Ortega Garcés y Gregorio Ortega y Ortega, resultando el Cornelio muerto en el acto con arma blanca.

El joven Gregorio, ha sido detenido y puesto á disposición de la Autoridad judicial de la referida villa.

Suicida por demencia.

Sobre las siete y media de la tarde del domingo pasado, se arrojó en Carbonera, al pozo de una noria de la posesión de don Teófilo Lobera, el anciano de ochenta y un años Miguel Aceña Rodríguez, de oficio pastor y natural del expresado pueblo de Carbonera, siendo la causa de su fatal determinación el padecimiento de enajenación mental que el infeliz venía padeciendo.

El Juzgado de instrucción de Soria acudió al levantamiento del cadáver instruyendo las oportunas diligencias.

NOTAS DEL VALLE

Comienza este hermoso valle de la provincia á tener la vida y animación propias de esta época del año.

En Valdeavellano de Tera ha quedado estos días terminado el trozo de carretera desde el llamado Barrio suso á la Plaza Mayor del pueblo, con lo qual se ha facilitado la subida de toda clase de vehículos y materiales de acarreo, siendo de una utilidad grande para todo el vecindario y viajeros.

Dicho trozo de carretera ha sido costeado por el hijo predilecto de este Valle Excelentísimo señor don Ramón Benito Aceña, Senador nuevamente elegido por la provincia, y al cual se quiere y respeta por todos sus paisanos, debiéndole este país mejoras de reconocida utilidad.

El domingo pasado se reunieron los Alcaldes de los pueblos del Valle para elegir Farmacéutico titular, asistiendo también á la sesión el señor don Claudio Fernandez, hermano político del inolvidable farmacéutico de Valdeavellano don Manuel González.

Fué elegido don Angel Casado, que reúne excelentes cualidades y se ha de granjear seguramente el aprecio general y por su nombramiento le felicitamos cordialmente.

Del pueblo de Rollamienta tenemos que hacer constar el sentimiento unánime de su vecindario, al ver que les tiene que abandonar su querido Párroco don Clemente, quien por hallarse delicado de salud al celebrarse el reciente concurso, no pudo asistir á el por tal causa, viéndose ahora privado de continuar en un pueblo en el que tanto se le respeta y quiere y en el que tan á gusto vivía él ejerciendo su sagrado ministerio.

Las obras de construcción de la carretera de Villar del Ala á Rollamienta siguen adelantado con gran actividad, cosa que se comprende teniendo tan buen Jefe director de las mismas.

L. A.

Soria por dentro

Notas sueltas.

De política, nada de particular; no hay ya (por ahora) que batallar contra el caciquismo grande y al chico se le sigue la pista según decía ayer un político sano.

Lo que comienza á privar son las giras domingueras á Valonsadero, monte como es sabido que es de nuestro Excmo. Ayuntamiento y Barrio de las Casas *impartibus*, leñas y pastos.

El domingo pasado asistió la gente que tiene coche ó caballo, y hasta los que poseen burros ó bicicletas no han de faltar.

El merendero de Pepe Lenguas dicen que estuvo animadísimo. Mucho pueblo.

La entrada, de regreso á la capital, á primera hora de la noche, parecía ya el cuadro característico de la venida de las cuadrillas de la compra del toro para las Fiestas de San Juan.

Estas ya se aproximan, y el jaleo cada domingo irá en aumento.

Por supuesto, en los jardines de la Dehesa parecía el domingo último por la tarde, que ya se estaba en plenas Fiestas.

Allí la gaita y el tamboril se dejaron oír de largo y las mozas bailar de lo lindo.

Todo es hasta empezar, y que goce el pueblo soberano, que lo mismo pide pan que quiere toros y... Fiestas. Cada cual con su pareja y á divertirse tocan, que el humor y el dinero es para los que los tienen, y lo saben gastar.

Por la noche parece que hubo sus miasmas de *pinchaditas* de navaja.

Esto es lo más sensible, y lo que menos debía suceder en Soria y en visperas de las renombradas Fiestas de San Juan.

Pero los tiempos *varean* como dice uno de Santo Tomás, que está deseando que compren el toro ó el buey (lo que sea) de su cuadrilla, para dar muchos vivas de alegría (sin *subversión*) ni faltar á la Policía ni á los Serenos. Todo por la salud de la Cuadrilla y lo que caiga.

Soria comienza en esta época á estar muy animada y si las «aguas» del cielo y las del Duero no lo estorban, de aquí á San Juan se pasará la gran temporada.

Hay gran surtido de diversiones, de todas las clases y para todos los gustos.

Los viajeros pueden estar seguros de que en los trenes de Soria no se descarrila por exceso de velocidad, y ya pueden venir tranquilos que aquí tampoco se come mal, no faltando ternera, jamón, chorizos y otros platos más ó menos fuertes, caros ó baratos, pero buenos, buenos, *sin maliciar* como decía el tío Carrasco cuando vendía la liga de pura corteza de acobuche.

Y tampoco hay *tifus* ni otras enfermedades de moda.

Se puede vivir en Soria de veraneo con gran tranquilidad.

Dinero, dinero y salud que no cansan, que lo demás no gopre prisa.

Y los que menos quieren venir á Soria, llegan un día, se enteran, ven que la madre es buena, logran sacar la veta, y aquí se mueren de viejos.—Se dan casos.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de sárdalo mejores que las del Doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

Alcance Postal.

Madrid 19 Mayo 1903.

Sr. Director del Noticiero de Soria.

El Mensaje.

De verdaderamente anodino califican los políticos al discurso leído con voz hueca y entera por el rey, al abrir por primera vez las Cortes del Reino; hasta el punto de considerarlo como el más insustancial de los diez que han pronunciado los reyes desde las primeras Cortes de la Restauración.

Ideas generales sobre justicia municipal, algo de servicio militar sin redención á metálico, promesa de una Armada y protección á la industria marítima, el consabido toque de reformas en la Administración local, vagas alusiones á la cuestión obrera, ponderaciones para la pública instrucción, cuatro palabras sobre el saneamiento de la moneda y la nivelación financiera, y otras tantas sobre la ley de alcoholes, la del Timbre y la de derechos reales; he ahí, en suma un extracto del mensaje, que no es para dar trabajo á las Agencias de información.

Liberales avenidos.

Después de muchos trabajos y fatigas causados por la escandalosa ruptura de los fusionistas liberales que no se ponían de acuerdo en un asunto casi pueril, reunieron ayer en el Senado, á seguida de la sesión regia; parece ser que discutieron tranquilamente y fraternizaron todos sin el menor asomo de disidencia, aunque muchos creen ha de ser por breve tiempo, pues la procesión anda por dentro por aquello de que el miedo guarda la viña y no tardarán en saquearse la ropa. Hoy anuncian, muy arrogantes, que van á dar grandes batallas en las Cortes, contra el Gobierno, empezando por la discusión de las áctas que pretenden sea trascendente y sensacional.

Los republicanos.

Reunidos ayer, bajo la presidencia del señor Salmerón, en una de las secciones del Congreso, los Diputados republicanos, tomaron acuerdos sobre presentación de sus candidatos, para una Secretaría del Congreso, y para las comisiones de actas y de incompatibilidades. Se trató después de la cuestión referente al señor Soriano y nombrada una ponencia para examinarla, se resolverá apenas presente dictamen. El señor Blasco Ibañez recibió afectuosas manifestaciones de sus amigos y correligionarios, entre los cuales se encontraba al señor Nakens.

Gran Consejo.

El de Ministros celebrado ayer en la Presidencia, puede calificarse de grande por su duración, pues no bajaría de cuatro horas el tiempo en que estuvieron reunidos los Consejeros de la corona. Los asuntos consistían en tratar de los proyectos de Ley que han de presentarse á las Cortes, empezando por el de organización local que se leerá en el Senado el primer día hábil de discusión. Según referencias, este proyecto contiene veinticinco bases y destruye la actual formación de los Ayuntamientos y Diputaciones que pasarán á ser organismos autónomos, con grandes responsabilidades, incluso la subsidiaria.

Dícese que encontró viva oposición en algunos Ministros y no terminaron de discutirlo á pesar de ser largo y detenido el exámen, que habrá de continuarse en el próximo Consejo.

Contra la prensa.

Es nota saliente en la política del día el banquete celebrado ayer tarde por los amigos y partidarios del señor Maura en Palma de Mallorca, como función de desagrarivos en pró de su Jefe y en son de protesta contra la prensa que le combate.

Eran trescientos comensales y fueron invitados los directores de los periódicos no políticos. Los discursos y manifestaciones en tonos bastante vivos, darán lugar á alguna escitación entre la prensa de oposición y es probable que sea durante algunos días el tema de la más animada especulación.

Mada de verdadera importancia respecto á la guerra de Africa, tenemos que comunicar por hoy.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

Por Telégrafo.

Madrid 20 á las 11'5 m.

Terrible explosión.

Ha estallado una explosión terrible en la Fábrica Pirotécnica de Reus (Tarragona) causando grandes daños materiales, dos muertos y siete heridos. (1)

Desórdenes políticos.

Los últimos telegramas que acaban de recibirse de Irlanda, acusan desórdenes políticos de gran transcendencia, habiendo resultado numerosos heridos, preocupando mucho á aquel Gobierno.

El Corresponsal.

(1) La explosión á que se refiere nuestro Corresponsal ha debido tener lugar en la Pirotécnica de los señores Espinós é Hijos que es la casa más importante y acreditada de España en fuegos artificiales.

AVISOS

Tarjetas Postales de Soria.

Serie A.

1.—Vista general de Soria.—2.—Ermita de San Saturio.—3.—Claustro de San Juan de Duero (ángulo S.-O).—4.—Ermita de Nuestra Señora del Mirón.—5.—Interior de la Colegiata de San Pedro.—6.—Camino de San Saturio.—7.—Imafronte de Santo Thomé (hoy Santo Domingo).—8.—Claustro de la Colegiata de San Pedro.—9.—Puente de hierro del Ferrocarril.—10.—Orillas del río Duero.

Serie B.

1.—SORIA.—Paseo de la Dehesa de San Andrés.—2.—Puente de piedra sobre el río Duero.—3.—Claustro de San Juan de Duero (ángulo S.-E).—4.—Puerta de la Insigne Colegiata de San Pedro.—5.—Palacio de los Condes de Gómara.—6.—Vista general de San Juan de Duero.—7.—Estación del Ferrocarril de Soria.—8.—Portada de San Nicolás.—9.—Ermita de la Virgen de la Soledad.—10.—Portada del Palacio de los Condes de Gómara.

Cuesta una tarjeta postal suelta 15 cénts. Cada serie, A ó B, á 1 pta. 25 cénts.

Único punto de venta, Papelería de P. Rioja, Soria, remitiendo al mismo además del importe, cinco céntimos para el franqueo de cada serie y veinticinco para el certificado, se envían á cualquier punto de España, y con doble precio del franqueo al Extranjero.

A las Señoras y Señoritas

Ha llegado á Soria la Modista de Sombrero tan conocida y acreditada en esta capital, señorita doña Asunción Alameda, hospedándose en la casa de Vicenta Bartolomé, Soportales del Collado, número 51, donde permanecerá breve temporada.

Trae gran surtido en Sombreros de señoras, señoritas y niñas, última y verdadera novedad para la actual temporada.

SE necesita un oficial bueno de barbero en el Collado, 52, pral. —2—

Fábrica de Gaseosas

Modelo en su clase

DE

Gonzalo Hermanos

ALMAZÁN.

Los dueños de esta acreditada casa ponen en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que continúan elaborando sus reputadas gaseosas, tales como á la naranja, limón y zarza, bastante mejoradas á los años anteriores por haber aumentado y perfeccionado sus aparatos, permitiendo después de su bondad lo reducidísimo en sus precios los cuales no tienen competencia.

ADVERTENCIA.—Para evitar sean sorprendidos los consumidores, nuestras botellas llevan (para que no se confundan por otras) nuestro nombre en relieve y una etiqueta en amarillo y rojo.

A los consumidores de alguna importancia les haremos precios especiales.

Pídanse en todos los Cafés, Confeiterías y tabernas de toda la provincia.

Puerta de Herreros, 3.—ALMAZÁN.—a.

“ELÉCTRICA DE SORIA,”

Fábrica de harinas.

Abierto el despacho en la Plaza Mayor n.º 8 se advierte al público, que en el encontrará completo surtido de harinas y toda clase de piensos á los precios corrientes que en el mismo se fijan.

Para pedidos al por mayor, oficinas de la Sociedad, Collado, 47. —2—3

AVISO.

A los de la Ciudad y forasteros

¿QUEREIS COMER BIEN Y BARATO?

Acudid plaza Mayor, 10.

Esta casa que hasta la fecha no ha venido ocupándose más que en el guiso de sus tan renombrados bacalaos, pone en conocimiento del público que desde esta fecha además del bacalao, se encontrarán á diario toda clase de comidas y meriendas que el consumidor desee (según el tiempo lo permita), los jueves hay cocidos y se sirven platos de alubias desde 10 céntimos en adelante.

Así es que todo parroquiano que se honre visitar esta casa, encontrará en ella mucha economía, aseo y limpieza y se convencerá de que hace una buena rebaja en los precios, que existen en otras de esta misma clase, (y si nó ver para creer.)

Se han hecho en este establecimiento varias reformas con el fin de que sus parroquianos estén con comodidad y se advierte, que el que no quiera entrar por la puerta del establecimiento, puede hacerlo por la puerta principal de la casa, donde encontrarán dos buenos locales independientes, uno en la planta baja y otro en el principal.

También cuenta esta casa para el público en general con buenas clases de vinos de las mejores bodegas de tierra Borja, Campo Cariñena y Valdepeñas, tanto tintos como finos de Mesa, á un precio económico (comparados éstos con la clase de los artículos), y esto lo demuestra la mucha clientela que á esta casa honra visitándola diariamente.

Y para convencerse, probad y vereis es una realidad.—No equivocarse, Plaza Mayor, 10.

2—8

Bruno Muñoz.

Fábrica de Harinas

“FLOR DE NUMANCIA,”

Esta fábrica que hasta la fecha estaba montada por el sistema *misto* se está perfeccionando con otra sección del sistema Austro-Húngaro ó de cilindros con el fin de producir harinas tan finas y blancas como con ninguna otra clase de aparatos pueden producirse.

Como quiera que la inauguración se realizará en breve, la propietaria lo participa así al público, advirtiéndole á la vez que es la única fábrica de esta clase que por ahora se está montando en Soria y por tanto la única también que podrá producir las harinas arriba mencionadas.

No obstante los trabajos de montaje, para nada se interrumpe la maquila, pues lo mismo puede ésta efectuarse de día que de noche y en invierno que en verano á los precios y condiciones que se hallan expuestos en el despacho de la fábrica.

La propietaria, VIUDA DE J. VICÉN.

3—3

SE vende una casa situada en la calle de la Tejera señalada con el núm. 8 duplicado.

Para tratar y demás informes en la casa inmediata núm. 8.—Vicente Alvarez. —2—

SE vende una casa en la calle Mayor, núm. 35.—Collado 10, darán razón. —2—6

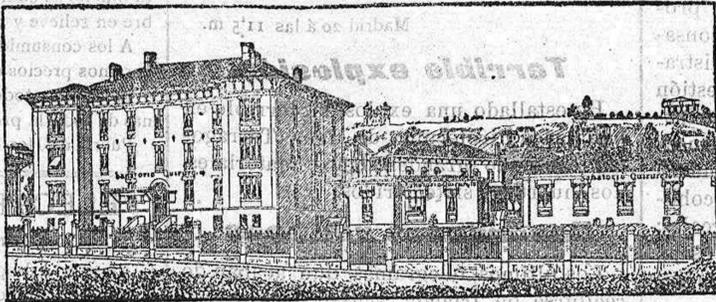
SORIA.—TIPOGRAFÍA DEL «NOTICIERO»

La Salud á domicilio.- La Margarita en Loeches

Antibiliosa antiescrfulosa, antiherpética, antifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones. Depósito central: Jardines, 16, bajo, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores y dicen que NO IRRITAN, y es por que carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á todos los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA sus condiciones terapéuticas tampoco, pue- cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellás y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permiten tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto de 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la far- macia y droguería de Morales, sucesor de Calahorra.

Sanatorio Quirúrgico del Doctor Madrazo SANTANDER

Por satisfacer todas las exi- gencias que la moderna ciru- jía reclama, hállase este cen- tro colocado á la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo géne- ro de afección es para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento pue- dan disfrutar las diferentes



clases sociales, se han dividi- do las estancias en tres cla- ses, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUN- DA, 10 ptas; TERCERA, 5 pe- setas diarias, independiente- mente de la operación. Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtie- nen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algun sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan. Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.



“LA CATALANA,” Compañía española de seguros contra incendios A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

Capital y reservas: 30.000.000 de PESETAS.

COLOCADOS EN EDIFICIOS Y VALORES DE LA MAYOR GARANTÍA
primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.
Garantías superiores á las demás Compañías.

Se admiten Agentes mejor retribuidos que en ninguna otra Compañía.

Representante en SORIA y su provincia, D. Eugenio Vega, Plaza del Conde de Gómara n.º 11. 15

HARINA LACTEADA para NIÑOS, Convalecientes y Ancianos. NESTLÉ

LA ESTRELLA Sociedad Anónima de Seguros.

Capital social: Ptas. 10.000.000
Valores depositados en garantía: 12.000.000

Administradores, Depositarios y Banqueros:
Banco Asturiano de Industria y Co-
mercio.—Banco de Gijón.
SEGUROS
Incendios.—Marítimos.—Valores.
Vida.—Rentas vitalicias.

Delegación en Soria y su provincia, MARTI-
NEZ y TOVAR; San Esteban, 3. —12—

Gran Taller de Carpintería DE Hijos de Arribas

Numancia, 29 y 31 y Ramillete, 1,
SORIA.

En este acreditado establecimiento encontrará el público ventajosas con-
diciones tanto en prontitud como en economía y esmero.

SUSCRIPCIONES A «EL IMPARCIAL» Se hacen
en Soria en la Imprenta de P. Rioja. Colla-
do, 42, bajo.

“EL PROCESO,” Antigua zapatería de Lapuente y Modrego Hoy de Juan Lapuente

Collado 86 y 88.—SORIA.

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de veinte años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de «Lapuente y Modrego», y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de Juan Lapuente, por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma.

Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora esta casa construye cuantas clases de calzado se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino como extranjeros y cuent- además con oficiales de primera y de su confian- za, así que el calzado que ofrece es todo construi- do en mis talleres y no de fábrica que nunca pue- de ser de tanta confianza; asegurando que el pú- blico que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases, tanto de caballeros, como de seño- ras y niños, así en fino como en ordinario y que mi mayor gusto será servirlo en las mejores con- dicio- es.

He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse á esta antigua casa se dirijan todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer á la misma, por lo que en lo suce- sivo tiene el gusto de ofrecerse solo,
Juan Lapuente Muriel.

Encuadernación.

En los talleres de la de don Pas- cual P. Rioja, en Soria, que cuenta con un oficial entendido y práctico, se hacen toda clase de trabajos por delicados que sean, á precios eco- nómicos y con moderna y buena ma- quinaria.—Se admiten encargos pa- racajas de cartón y barnizado de mapas, encuadernación en pergamino para protocolos; libros de actas y misales, etc.

LA POSITIVA

Gran Zapatería de

Francisco Modrego Muñoz
Claustro núm. 1, Soria

(Antigua Puerta del Postigo)

Tengo el gust. de ofrecer al público mi nuevo Establecimiento con un abundante surtido de cal- zado, tanto en fino como en ordinario para seño- ras, caballeros y niños; con todos los adelantos del arte que hasta la fecha se han conocido, para lo cual no he omitido gasto ni sacrificio alguno á fin de obtener los géneros y materiales de las me- jores fábricas, así del reino como del extranjero, y cuento también con oficiales de primera, para su construcción, habiendo traído de Valencia un in- teligente maestro-cortador, el que se encargará de tomar las medidas y se construirán los calzados bajo su dirección para que éstos resulten con toda perfección y maestría.

Lo que ofrezco al público, no dudando que me honrará con su asistencia y de cuantos encargos se me hagan trataré de servirlos con el mayor gusto y esmero posible para que todo parroquia- no quede altamente satisfecho de sus encargos.

Francisco Modrego Muñoz.

INSTITUTO DE VACUNACION DEL

Ldo. don Benito Ruiz Zalabardo.
Zapatería, núm. 44, 2.º
SORIA

INOCULACIONES PREVENTIVAS CON
TRA LA RABIA Y LA VIRUELA
TRATAMIENTO PATOGENICO DE LAS
ENFERMEDADES INFECCIOSAS

SUEROS Antidiftérico = antitetá-
nico = polivalente, nor-
mal ó fisiológico = artifi-
cial de Cherón.

Se vacuna todos los días de 11 á 1.
Se remite por correo —14—

La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos
Agencias en todas las provincias de Es-
paña, Francia y Portugal.
37 AÑOS DE EXISTENCIA
—Seguros contra incendios—
—Seguros sobre la vida—
Subdirector en Soria, don Jo-
sé Castelvi, Plaza de Aceña, (an-
tes Herradores), 15, pral. -15-

Relojería
Y
Taller
DE
H. PASTORA.
Marques del Vado y Pla-
za de Aceña 2.

48 La marcha de los mejores relojes apenas se percibe al oído. 13

Anuario del Comercio

DE LA
Industria, Magistratura y de la Administración.
Directorio de más de un millón de señas
DE ESPAÑA.
Cuba, Puerto Rico, Filipinas, Estados His-
panoamericanos y Portugal
Vigésima quinta edición 1903

acompañado de un magnífico mapa de España y Portugal, iluminado en cuatro colores. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Matanzán 1881 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran diploma de Honor en el Concurso Internacional de Madrid de 1890, la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893 y Medalla de Oro en la de París de 1900.

Reconocido de utilidad pública por Reales órdenes. Único que contiene todos los pueblos de España Unido que dá una información completísima de Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Estados Hispano- americanos, así como de Portugal. Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insigni- ficantes que sean sus negocios.

El Anuario del Comercio lo forman dos tomos, encartados en tela, de más de 500 páginas cada uno y comprende: 1.º Parte Oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc.—2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.º

ESPAÑA por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con in- dicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferias, é establecimientos de baños, círculos etc; 2.º la parte oficial y 3.º, las profesio- nes, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejer- cen.—4.º Aranceles de aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.º Cuba, Puerto Rico é Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria, escritos en español é inglés.—6.º Estados Hispano-merica- nos, divididos en América Central, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.—América del Norte: Mé- xico.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao.—7.º Reino de Portugal y sus colonias.—8.º Sección Extranjera —9.º Sección de anuncios con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, inglés, alemán, italiano y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispanoamericanos y Portugal. 12 Índice general.

Precio 25 pesetas.
(franco de portes)
Se halla de venta en a Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE é Hijos, Plaza de Santa Ana, nú- mero 10, y en las principales del mundo.